



"AÑO 2020, 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JULIO RUELAS"

DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

NUMERO DE OFICIO 56

EXPEDIENTE 2019-2020

ASUNTO: SE AUTORIZA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC.,
PRESENTE.

El que suscribe **C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACIÓN** para la construcción de la Obra pública denominada "**CONSERVACIÓN DE LAS BÓVEDAS DEL TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA DE TEPECHITLÁN, ZAC.**", cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.

Atentamente
Tepechitlán, Zac., a 02 de Julio de 2020
El Director de Obras Públicas

C. I.G.E. Edgar Rosales Frausto

